

POWER PAGES

LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TEXAS



COMPRESIÓN DE LA COMPETENCIA ELÉCTRICA

Históricamente, las personas en Texas recibían todos los aspectos de su servicio eléctrico de parte de la compañía de electricidad que se les asignaba. Debido a la competencia en el mercado de Electricidad, los residentes de la mayor parte del estado pueden escoger la compañía que les proporciona electricidad en su hogar. Si usted está en un área competitiva, los Proveedores de Electricidad (REPs) compiten por su negocio, ofreciendo con frecuencia precios más bajos, opciones de energía renovable, u otros estímulos.

¿POR QUÉ COMPETENCIA?

La competencia entre Proveedores de Electricidad permite que los consumidores residenciales tengan más control sobre su compra de servicio eléctrico. La competencia por el servicio eléctrico ha bajado los precios y favorecido el desarrollo de nuevos productos y servicios



EL MERCADO COMPETITIVO DE ELECTRICIDAD

En el pasado, una compañía proporcionaba todas las partes de su servicio de electricidad (generación, transmisión-distribución y ventas). Debido a la competencia estas partes son separadas en compañías diferentes.

En el mercado competitivo su “compañía de alambrado” local entrega electricidad a través de los postes y alambres que ellos mantienen. Los Proveedores de Electricidad (REPs) sólo venden la energía, proporcionan servicio de atención al cliente, y compiten contra otros proveedores por su negocio. Los REPs competidores pueden ofrecer precios más bajos u otros productos y servicios. Antes de matricularle como un nuevo cliente, los REPs deben seguir las reglas apropiadas de autorización, verificación, y mercadeo establecidas por La Comisión de Servicios Públicos de Texas (PUC). La PUC ha creado

estas reglas y normas para proteger sus derechos como cliente de electricidad.

EL PROCESO DE CAMBIO

Una vez que haya decidido que compañía y oferta son mejores para usted, el proceso de cambio es sencillo. Simplemente contacte al Proveedor de Electricidad que haya escogido y dígame que le gustaría cambiar, o haga el cambio en el sitio web. El proveedor le enviará un acuerdo de “Términos de Servicio”, que es su nuevo contrato de servicio. Revíselo con cuidado porque después de que usted lo reciba sólo tendrá tres días laborales para cancelar sin multa, si sus Términos de Servicio incluyen tal cargo. Su nuevo plan de servicio eléctrico tomará efecto dentro de siete días laborales a partir de la fecha en que usted selecciona a un nuevo proveedor. El cambio de proveedores no interrumpirá su servicio eléctrico. Lo único que cambia es la compañía que le vende la energía, no la compañía que mantiene los postes, los alambres y que entrega electricidad a su casa o su negocio. La confiabilidad de su servicio no será afectada por su elección de proveedor y si un apagón ocurre por una razón u otra, su servicio todavía será restaurado como antes sin tener nada que ver con su selección de proveedor eléctrico.

Información básica sobre el Proveedor de Electricidad

Todos los Proveedores de Electricidad (REPs) tienen la obligación de proporcionarle información básica antes de cambiar su servicio. Esta información incluye:

- El nombre del nuevo REP
- Una declaración acerca de la capacidad del REP para proporcionar información en inglés, español, o cualquier otro idioma utilizado en el proceso de venta
- El precio total en kilovatio-horas
- Duración del contrato
- Lista de cargos por cancelación temprana
- Información sobre el depósito
- La declaración de que usted tiene el derecho de revisar y cancelar el contrato dentro de tres días laborales.



Texas Electric Choice
PROGRAMA EDUCATIVO

PoderDeEscoger.org
1-866-797-4839

ESTABLECIENDO NUEVO SERVICIO

Si planea mudarse, éstos son los pasos que debe tomar para establecer servicio en su nueva residencia:

- Contacte el Proveedor de Electricidad de su preferencia por lo menos siete días laborales antes de la fecha que usted desea empezar el servicio. Si necesita una lista de REPs en su área, puede visitar el sitio web www.powertochoose.org
- Revise los Proveedores de Electricidad que le interesan y pídale a cada uno una copia de la Etiqueta de Información sobre la Electricidad para ayudarle a comparar ofertas en un formato estandarizado.
- Si se muda a un lugar que nunca ha tenido servicio eléctrico, contacte al Proveedor de Electricidad de su elección dándoles tiempo suficiente cuando ordene nuevo servicio.



INFORMACIÓN ADICIONAL

Proveedores de electricidad

- Visite el sitio Web de su proveedor de electricidad o llame al número de servicio al cliente para obtener información adicional sobre cómo conservar energía y cómo ahorrar en su factura de electricidad. Visite el sitio Web de Poder de Escoger para informarse sobre los proveedores de electricidad y sus opciones.



Texas Energy Efficiency

- En Texas, las compañías de electricidad cuyos dueños son inversionistas tienen la obligación de cumplir con ciertos niveles de eficiencia en el consumo de energía. Los proveedores de servicio reciben incentivos de las compañías de servicios públicos que representan ahorros en mejoras en la eficiencia del consumo de

energía para sus clientes. Texas Energy Efficiency proporciona enlaces a información sobre estos programas.

Energy Star

- Este programa exige que un producto satisfaga las estrictas normas de eficiencia de energía establecidas por la Agencia de Protección Medioambiental de Estados Unidos (US Environmental Protection Agency) y el Departamento de Energía de Estados Unidos (US Department of Energy).

Otros enlaces útiles

- Consejos para Ahorrar energía y dinero en el hogar: Oficina del Consumo Eficiente de Energía y Energía Renovable www.eere.energy.gov/consumer/tips/pdfs/energy_savers_spanish.pdf
- Enfriando su Casa y Manteniendo Costos Bajos: Comisión Federal de Comercio: <http://www.ftc.gov/>
- Instrumento en el Internet para Auditoría de Energía: Ahorros de Energía de la Agencia de Protección Ambiental (EPA): <http://hes.lbl.gov/consumer>

